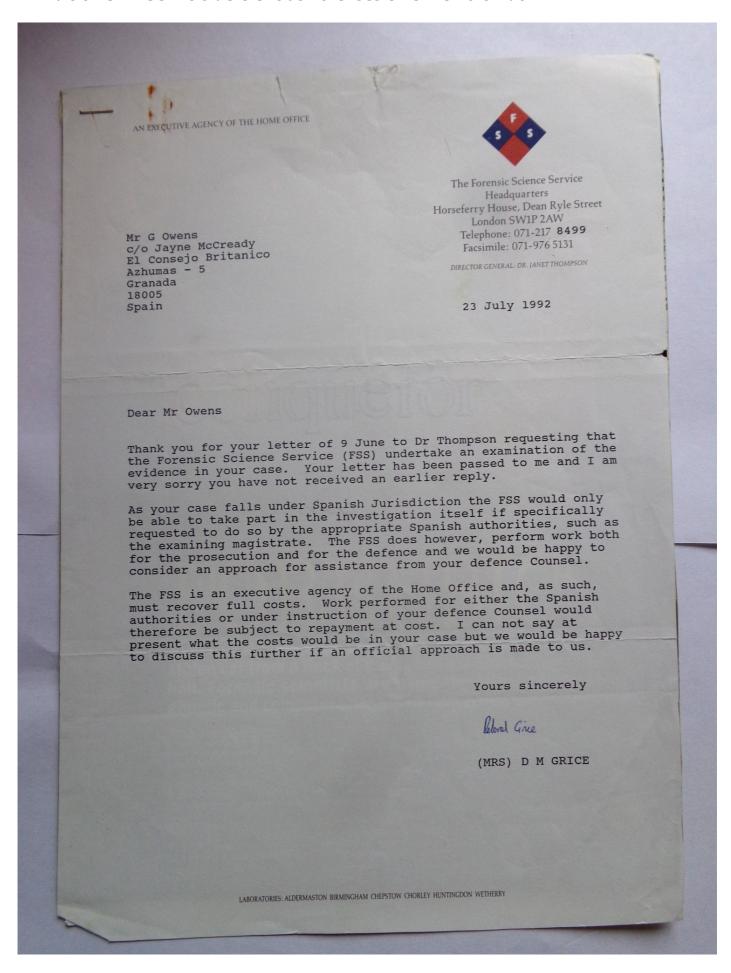
Exhibición 57 – Servicio de Ciencias Forenses en el Reino Unido



"Estimado Sr. Owens

Gracias por su carta del 9 de junio al Dr. Thompson solicitando que el Servicio de Ciencias Forenses (FSS) realice un examen de la evidencia en su caso. Me han pasado tu carta y lamento mucho que no hayas recibido una respuesta temprana.

Como su caso está bajo jurisdicción española, la FFS sólo podrá participar en la propia investigación si las autoridades españolas competentes, como el juez de instrucción, lo solicitan específicamente. Sin embargo, el FFS realiza tareas tanto para la acusación como para la asistencia de su abogado defensor.

El FSS es una agencia ejecutiva del Ministerio del Interior y, como tal, debe recuperar los costos totales. El trabajo realizado por las autoridades españolas o bajo la instrucción de su abogado defensor estaría sujeto a reembolso al costo. No puedo decir en este momento cuáles son los costos en su caso, pero estaríamos encantados de discutir esto más adelante si se nos hace un enfoque oficial.

Tuyo sinceramente Sra. D M Grice"